

## MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Ante la situación originada por la crisis sanitaria por el COVID-19 y por la que hemos tenido que cambiar nuestras clases presenciales, por clases online, el Departamento de Matemáticas, para adaptarnos a esta situación, ha decidido modificar el Programa de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos.

Así, por unanimidad por parte de todos los miembros de este departamento, se ha decidido que la 2ª parte de la recuperación de las materias pendientes se realizará de la siguiente forma:

- Los alumnos/as de la ESO, tendrán que seguir entregando el cuadernillo de actividades, tal y como ya se les había pedido, pero se retrasará la fecha de entrega, siendo la nueva fecha hasta el 5 de mayo de 2020, incluido. Cada alumno/a enviará a su respectivo profesor/a dichas actividades, por el medio que ambos acuerden.

Lo que ahora modificamos es que, en vez de valorarse una prueba escrita de esta 2ª parte, se valorará, en su lugar, el progreso del proceso de aprendizaje del alumno/a durante el presente curso, para ello, el 80% correspondiente a la prueba escrita de la 2ª parte, planteada en un principio, se contabilizará con la nota que obtenga el alumno/a en el presente curso escolar.

- Con los alumnos/as de Bachillerato, para esta 2ª parte de recuperación de la materia pendiente, se seguirán las mismas directrices que con los alumnos de la ESO, es decir, tendrán que entregar, hasta el 5 de mayo, incluido, un cuadernillo de actividades, que supondrá el 20% de la nota de esta 2ª parte y el 80% restante se le valorará con la nota que obtenga el alumno/a en el presente curso escolar.

En el caso de los alumnos/as de Bachillerato, el cuadernillo de actividades que tienen que entregar se les proporcionará en los próximos días, ya que, antes de estas modificaciones, ellos/as no tenían que entregar actividades y solo tenían que realizar una prueba escrita. Dicho cuadernillo de actividades se lo hará llegar su correspondiente profesor/a de matemáticas.

Una vez obtenida la nota de la 2ª parte, de la forma que se ha detallado anteriormente, se hará media aritmética con la nota que ya tenemos de la 1ª parte y así obtenemos la calificación total de la materia pendiente.

Benamejé, a 16 de abril de 2020

Fdo: Rocío Ramírez Ponce

Jefa del Departamento de Matemáticas